

# PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 ♦ 2024



FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
ASUNTO: DICTÁMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo al primer párrafo del **Artículo 46** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se emite el presente:

## DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por el Municipio y habiendo fundado su decisión en criterios de:

## MOTIVADO

### Economía

Presenta una propuesta con un importe total de **\$293, 205.27 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 27/100 M.N.) I.V.A.** Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Dirección, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.

### Eficacia, eficiencia

Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.

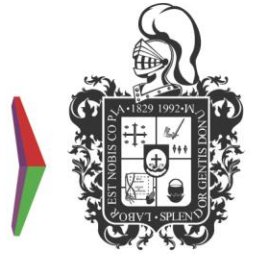
### Imparcialidad y honradez

La información está a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

### Registro de Adjudicación

ADE-012-24 PAQ. 02

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista,  
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206



Se adjudica directamente el servicio u obra de:

**PROYECTO EJECUTIVO "PLAZA ALFONSO ROMO DEL VIVAR, PORTAL Y FACHADAS PRESIDENCIA " REMODELACION ACABADOS Y EQUIPAMIENTO". ENTRE AVENIDA MÉXICO Y CALLE DECRETO 30 DE ENERO DE 1992, EN SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS."**

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

**ANTONIO FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ**

Con un monto de:

**\$293, 205.27(DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 27/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE I.V.A.**

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

**PF24 001/2024**

El servicio mencionado se asigna de acuerdo al **ARTÍCULO 25**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**A T E N T A M E N T E**

**TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO**  
**DE LOS ROMO**

Archivo.